

LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA Y LA GESTIÓN DEL CAMBIO

Curso 2021/2022

(Fecha última actualización: 14/07/2021)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 14/07/2021)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1/2	6	Obligatoria	Presencial / Semipresencial / Virtual	Español
MÓDULO		Específico		
MATERIA		La investigación e Innovación Educativa y la Gestión del Cambio		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Centro administrativo: Escuela Internacional de Posgrado Lugar de docencia: ver horarios (https://masteres.ugr.es/profesorado/docencia/horarios)		
PROFESORES ⁽¹⁾				
Profesorado pendiente de asignación				
DIRECCIÓN				
TUTORÍAS				
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES				
<ul style="list-style-type: none"> CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de s mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada. CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes. 				

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>)



- CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.
- CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE39. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las especialidades integradas en el área correspondiente.
- CE40. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias del área y plantear alternativas y soluciones.
- CE41. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.
- CE42. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- Identificar y formular problemas relevantes surgidos en los centros educativos que lleven a emprender actividades de investigación y mejora.
- Participar y colaborar en la elaboración de proyectos de investigación e innovación orientados al análisis y mejora de las prácticas educativas.
- Descubrir el Sistema de Formación del Profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, aportando herramientas conceptuales y metodológicas para la reflexión colectiva y crítica sobre la propia práctica.
- Conocer los diferentes Planes y Programas que se pueden implantar en los centros educativos, con especial incidencia en aquellos relacionados con el ámbito de la orientación educativa.
- Analizar desde una perspectiva práctica las convocatorias de proyectos de investigación, innovación educativa y elaboración de materiales curriculares
- Reflexionar en torno a la diversidad en la escuela y la necesidad de actuación desde la orientación educativa
- Comprender y valorar la importancia de los diferentes esquemas de liderazgo en los centros educativos en favor de la innovación educativa
- Conocer y utilizar herramientas tecnológicas como ayuda a los procesos de innovación

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- La investigación educativa
- La innovación educativa
- La gestión del cambio

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO-PRÁCTICO

Bloque 1. Introducción a la investigación educativa



- Contextualización de la investigación en el marco de la Educación Secundaria: Proceso general de investigación.
- El proceso de investigación-acción.
- La búsqueda de información: la fundamentación teórica.
- Definición de objetivos
- Técnicas e instrumentos de investigación
- Diseño de un proyecto de investigación-acción
- La especificación de un plan de acción

Bloque 2. Formación continua del profesorado

- Normativa reguladora de la formación permanente del profesorado
- Los planes de formación continua
- Sistemas de formación permanente y su organización

Bloque 3. Innovación en el ámbito de la Orientación Educativa. Apoyo desde las Administraciones e Instituciones Educativas

- Proyectos de innovación
- Planes y programas educativos
- Convocatorias de apoyo a los procesos de innovación e investigación educativa

Bloque 4. Diversidad en el ámbito escolar

- Carencias y dificultades
- Necesidades percibidas y tratamiento desde la Orientación Educativa

Bloque 5. La gestión del cambio en contextos educativos

- Liderazgo y gestión del cambio
- Equipos directivos y la gestión del cambio

Bloque 6. Las TIC como motor de la innovación en el área de la Orientación Educativa

- Utilización de las TIC como elemento de motivación e innovación desde la figura de la Orientación Educativa
- Herramientas tecnológicas al servicio de la Orientación Educativa

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- CABERO ALMENARA, J. (2003). Las nuevas tecnologías aplicadas a los procesos de orientación educativa. En BERMEJO, B. y RODRÍGUEZ, J. (dirs.): *La orientación educativa y la acción tutorial en enseñanza secundaria*. Sevilla: GID.
- CEPEDA CUERVO, E. y CAICEDO SÁNCHEZ, G. (2007). Factores asociados a la calidad de la educación. *Revista Iberoamericana de Educación*, 43 (4), pp. 1-7.
- CLARES, J.(2000)."Orientación educativa y NNTT". *Comunicación y Pedagogía*, 165, pp. 35-42.
- ESCUDERO MUÑOZ, J. M.; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, M. T. Y RODRÍGUEZ ENTRENA, M. J. (2018). Los contenidos de la formación continuada del profesorado: ¿Qué docentes se están formando? *Educación XX1*, 21(1), 157-180, doi: 10.5944/educXX1.15807
- HERNANDO GÓMEZ, A. (2009). Nuevas Tecnologías, otra forma de hacer. *Cuadernos de Pedagogía*, 389, pp. 73-75.
- HURTADO MONTESINOS, M. D. y SOTO PÉREZ, F. J. (coords.) (2008). *La igualdad de oportunidades en el mundo digital*. Murcia: Universidad Politécnica de Cartagena.
- LAGO, J.R., ONRUBIA, J. (2008). Una estrategia general de asesoramiento para la mejora de la práctica educativa. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado* 12 (1), pp. 1-13
- LOZANO GUZMÁN, I. (2007). Recursos informáticos dentro del Equipo de Orientación Educativa.



Revista Digital "Práctica Docente", 7, pp. 1-8.

- MARCELO GARCÍA, C.; MAYOR RUÍZ, C.; GALLEGO NOCHE, B. (2010). Innovación Educativa en España desde el punto de vista de sus protagonistas. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 14(1), pp. 111-134.
- ONCALA VIDALES, M. J. (2009). ¿Cómo ha de ser la formación la formación del orientador para una mayor eficiencia en su práctica? *Revista Digital Innovación y Experiencias Educativas*, 24, pp. 1-10.
- ORTEGA RUIZ, R. (1997). "La Convivencia Escolar: qué es y cómo abordarla". Programa Educativo de Prevención de Maltrato entre compañeros y compañeras. Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía: Sevilla.
- PÉREZ RODRÍGUEZ, M. A., AGUADED GÓMEZ, J. I. Y FANDOS IGADO, M. (2009). Una política acertada y la formación permanente del profesorado, claves en el impulso de los centros tic de Andalucía (España). *Revista Electrónica de Tecnología Educativa (EDUtec)*, 29, pp. 1-17.
- RAMÍREZ AVILÉS, J. (2006). "Autoformación del profesorado. Medidas adoptadas por el Cep de Granada para favorecer el trabajo colaborativo y la difusión de experiencias". *Revista Digital "Práctica Docente", 3, pp. 1-16.*
- SANZ ORO, R. (1990). *Evaluación de programas en orientación educativa*. Madrid: Pirámide.
- SANZ, M. (2000). "Experiencia educativa: factores de calidad y NNTT". *Comunicación y Pedagogía*, 164, pp. 65-71.
- SECADURA, T., MARTÍN, E. (1992). La gestión económica informatizada de los centros docentes no universitarios. Madrid: Escuela Española.
- STAINBACK, S.; STAINBACK, W. (1999): *Aulas inclusivas*. Madrid: Narcea.
- VALDIVIA, C. (1995). Evaluación y análisis de las necesidades tutoriales en los centros educativos. En SANZ ORO, R. (Ed.). *Tutoría y orientación*, págs. 73-90. Barcelona: CEDECs.
- VELAZ DE MEDRANO, C. (1998). *Orientación e intervención psicopedagógica. Concepto, modelos, programas y evaluación*. Archidona: Aljibe.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

- Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado <http://aprende.intef.es/>
- Portal sobre la Convivencia Escolar de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/convivencia-escolar>
- Proyecto AMBEZAR 2. Recursos para la atención a la diversidad. Materiales para la orientación educativa (2010). Editado por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. http://agrega.juntadeandalucia.es/repositorio/01022016/84/es-an_2016020114_9135612/ambezar/index.html
- Proyecto AMBEZAR. Recursos para la atención a la diversidad (2007). Editado por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. <http://www.ambezar.com>
- Red de Formación Andaluza. <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced/redes-del-profesorado>

METODOLOGÍA DOCENTE

El carácter teórico-práctico de la asignatura requiere una metodología de trabajo basada en el aprendizaje colaborativo. Así el alumnado va aplicando y construyendo los conocimientos de la materia en las prácticas que se proponen y desarrollan en las horas de clase unas veces, y otras fuera de la misma. Se trabajará desde una perspectiva activa y participativa basada en métodos de resolución de problemas y estudio de casos principalmente. Se pretenderá generar un diálogo reflexivo como base para promover aprendizajes transformacionales una vez generados los significados y conocimiento colectivos.

- CLASES PRESENCIALES / VIRTUALES: Sesiones que combinan exposición magistral y trabajo en pequeños grupos. Durante todas se combinan teoría y prácticas incentivando la participación de los estudiantes en seminarios y exposiciones (los estudiantes dispondrán en todo momento del



material y las referencias necesarias para ello).

- **ACTIVIDADES GUIADAS:** Con el fin de profundizar y de tratar temas relacionados con cada materia se realizarán varias actividades guiadas por parte del docente en pequeño grupo. Estas actividades deberán seguirse en el horario establecido en la planificación de la materia.
- **TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO:** Es necesaria una implicación del alumnado que incluya la revisión de los textos aportados, el estudio de los contenidos abordados, la reflexión sobre los trabajos planteados, además de la búsqueda, análisis y elaboración de información.
- **LA ASISTENCIA ES OBLIGATORIA.**

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al artículo 11 del Texto consolidado de la "Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada"

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la asignatura.
- Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico, así como el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
- Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos de trabajo individual y en grupo.
- Presentación, redacción y claridad de ideas, estructura, creatividad, justificación de argumentos, capacidad y riqueza de la crítica que se hace y actualización de la bibliografía consultada
- Capacidad de relación, reflexión y crítica en las diferentes actividades.
- La actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases tanto en actividades presenciales como virtuales.
- Tipo de participación y calidad de las aportaciones en actividades individuales y grupales dentro y fuera del aula.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Instrumentos de evaluación (Bloque 1)	Ponderación
Escala de observación del nivel de implicación en las dinámicas de clase, colaboración en grupo y actitud positiva.	30%
Proyecto colaborativo de investigación – acción	70%
Instrumentos de evaluación (Bloques 2-6)	Ponderación
Escala de observación del nivel de implicación en las dinámicas de clase, colaboración en grupo y actitud positiva.	20%
Portafolio de actividades propuestas	30%
Proyecto colaborativo de innovación o de elaboración de materiales	50%

Se calcularán dos calificaciones, una para el bloque 1 de la materia y otra para los bloques del 2 al 6, atendiendo a los siguientes porcentajes. Para calcular la calificación final de la asignatura, la calificación obtenida en el bloque 1 se ponderará como un tercio del total y la calificación del resto de bloques de la asignatura se ponderará como dos tercios del total.

Se utilizarán sistemas de detección de plagio en todas las entregas realizadas. En caso de haber evidencia de plagio en alguna de las entregas, esta será automáticamente invalidada.

CONVOCATORIA ORDINARIA



El artículo 18 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes tengan reconocido el derecho a la evaluación única final. Para acogerse a la modalidad de evaluación continua el estudiante deberá asistir de forma regular a clase (80% como mínimo). En tal caso, se aplicarán los instrumentos de evaluación descritos en el apartado anterior.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de las siguientes pruebas:

- Trabajos prácticos que serán propuestos con la suficiente antelación por el profesorado de la asignatura, que se entregarán en formato electrónico y se defenderán oralmente (60%). Todas las entregas de trabajos serán sometidas a análisis anti-plagio y se invalidarán en caso de detectarse evidencia de plagio.
- Prueba evaluativa escrita u oral, de defensa y reflexión sobre los casos prácticos entregados (40%).

CONVOCATORIA POR INDICENCIAS

Los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por la Comisión Académica del Master, podrán solicitar al Coordinador del Máster la evaluación por incidencias en los siguientes supuestos debidamente acreditados: Ante la coincidencia de fecha y hora por motivos de asistencia a las sesiones de órganos colegiados de gobierno o de representación universitaria; por coincidencia con actividades oficiales de los deportistas de alto nivel y de alto rendimiento o por participación en actividades de carácter oficial representando a la Universidad de origen; por coincidencia de fecha y hora de dos o más procedimientos de evaluación de asignaturas de distintos cursos y/o titulaciones; en supuestos de enfermedad debidamente justificada a través de certificado médico oficial; por fallecimiento de un familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad acaecido en los diez días previos a la fecha programada para la realización de la prueba; por inicio de una estancia de movilidad saliente en una universidad de destino cuyo calendario académico requiera la incorporación del estudiante en fechas que coincidan con las fechas de realización de la prueba de evaluación

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Trabajos prácticos que serán propuestos con la suficiente antelación por el profesorado de la asignatura, que se entregarán en formato electrónico y se defenderán oralmente (60%). Todas las entregas de trabajos serán sometidas a análisis anti-plagio y se invalidarán en caso de detectarse evidencia de plagio.
- Prueba evaluativa escrita u oral, de defensa y reflexión sobre los casos prácticos entregados (40%).



ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
El horario de tutoría del profesorado de esta parte común de la materia se puede consultar en los enlaces proporcionados anteriormente en el apartado PROFESORADO.	<ul style="list-style-type: none">• Atención tutorial de manera presencial• Correo electrónico• Reunión virtual mediante Google Meet• Foros de tutoría virtual en la plataforma Prado

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Con motivo de la adaptación de la asignatura a la docencia semipresencial (Escenario A), la enseñanza se desarrollará mediante un sistema mixto en el que se combinen las siguientes estrategias:

- Realización de sesiones de clase presenciales.
- Realización de sesiones de clase virtuales.
- Utilización de las herramientas de interacción y acceso a recursos educativos digitales de la plataforma PRADO, dentro del espacio asignado a la materia.
- Planteamiento de actividades teórico-prácticas de carácter individual o grupal.

Observaciones:

- Para las sesiones virtuales, los enlaces de acceso se informarán con la suficiente antelación en la plataforma PRADO.
- Se registrará la asistencia a clase de los estudiantes tanto en clases presenciales como en las impartidas en modo virtual.
- Los materiales educativos que se necesiten utilizar para el correcto seguimiento de la asignatura serán puestos a disposición del alumnado en la plataforma PRADO.
- Se podrán utilizar foros de discusión en la plataforma PRADO como medio de interacción y resolución de dudas.
- Las actividades que plantee cada docente a su grupo de estudiantes se podrán entregar en la plataforma PRADO.
- Todas las entregas realizadas serán sometidas a análisis anti-plagio.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Los criterios de evaluación, instrumentos y porcentajes para el cálculo de la calificación son los ya expresados en el apartado general de evaluación.

La evaluación en esta convocatoria requiere la asistencia regular a las sesiones de clase (tanto presenciales como virtuales), como mínimo un 80%.

Convocatoria Extraordinaria

A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante:

- Trabajos prácticos que serán propuestos con la suficiente antelación por el profesorado de la asignatura, que se entregarán en formato electrónico y se defenderán oralmente (60%). Todas las entregas de trabajos serán sometidas a análisis anti-plagio y se invalidarán en caso de detectarse evidencia de plagio.



- Prueba evaluativa escrita u oral presencial, de defensa y reflexión sobre los casos prácticos entregados (40%).

Evaluación Única Final

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

- Trabajos prácticos que serán propuestos con la suficiente antelación por el profesorado de la asignatura, que se entregarán en formato electrónico y se defenderán oralmente (60%). Todas las entregas de trabajos serán sometidas a análisis anti-plagio y se invalidarán en caso de detectarse evidencia de plagio.
- Prueba evaluativa escrita u oral presencial, de defensa y reflexión sobre los casos prácticos entregados (40%).

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
El horario de tutoría de cada uno de los profesores y profesoras de esta parte común de la materia se puede consultar en los enlaces proporcionados anteriormente en el apartado PROFESORADO.	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico • Reunión virtual mediante Google Meet • Foros de tutoría virtual en la plataforma Prado

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

La enseñanza se desarrollará mediante sesiones virtuales utilizando Google Meet en los horarios establecidos, junto al uso del espacio destinado a la asignatura en la plataforma PRADO.

Observaciones:

- Los enlaces a las sesiones de clase en Google Meet se informarán con la suficiente antelación en la plataforma PRADO.
- Se registrará la asistencia de los estudiantes a clase.
- Los materiales educativos que se necesiten utilizar para el correcto seguimiento de la asignatura serán puestos a disposición del alumnado en la plataforma PRADO.
- Se podrán utilizar foros de discusión en la plataforma PRADO como medio de interacción y resolución de dudas.
- Las actividades que plantee cada docente a su grupo de estudiantes se podrán entregar en la plataforma PRADO.
- Todas las entregas realizadas serán sometidas a análisis anti-plagio.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Los criterios de evaluación, instrumentos y porcentajes para el cálculo de la calificación son los ya expresados en el apartado general de evaluación.

La evaluación en esta convocatoria requiere la asistencia regular a las sesiones virtuales de clase (como



mínimo un 80%.)

Convocatoria Extraordinaria

A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de las siguientes pruebas:

- Trabajos prácticos que serán propuestos con la suficiente antelación por el profesorado de la asignatura, que se entregarán en formato electrónico y se defenderán oralmente (60%). Todas las entregas de trabajos serán sometidas a análisis anti-plagio y se invalidarán en caso de detectarse evidencia de plagio.
- Prueba evaluativa online (síncrona o asíncrona), de defensa y reflexión sobre los casos prácticos entregados (40%).

Evaluación Única Final

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

- Trabajos prácticos que serán propuestos con la suficiente antelación por el profesorado de la asignatura, que se entregarán en formato electrónico y se defenderán oralmente (60%). Todas las entregas de trabajos serán sometidas a análisis anti-plagio y se invalidarán en caso de detectarse evidencia de plagio.
- Prueba evaluativa online (síncrona o asíncrona), de defensa y reflexión sobre los casos prácticos entregados (40%).

